



TECNOLOGÍA &  
COMUNIDAD

DERECHOS EN LÍNEA DE LA MUJER

---

# REPORTE DE CALIFICACIONES

---



PARAGUAY

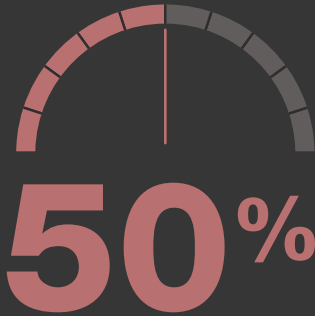
**Midiendo Progreso,  
Conduciendo Acción**

TE  
DIC

PARAGUAY



PUNTAJE GLOBAL:



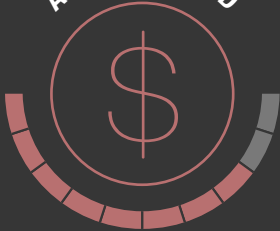
ACCESO A INTERNET Y EMPODERAMIENTO  
DE LA MUJER



PUNTAJE: 6

Los más recientes datos oficiales muestran que 53,27% de mujeres tienen acceso a Internet, superando ligeramente a los hombres (52,6%). Pero, el número de mujeres que usan la Web para leer las noticias, con propósitos educacionales o para acceder a servicios de salud sigue siendo bajo. La discusión en los programas del Estado sobre la necesidad de abordar las barreras de género en el acceso a Internet sigue siendo limitada, al igual que la implementación de políticas de TICs con perspectiva de género.

ACCESIBILIDAD



PUNTAJE: 8

El costo de 1GB de dato móvil representó 1.41% de salario mensual en Paraguay en el 2016, lo que se ajusta a la Alianza para una Internet Asequible. SENATICS tiene programas para promover el acceso gratuito a Internet. Algunos de estos programas en enfocan en comunidades de bajos ingresos.

HABILIDADES DIGITALES Y EDUCACIÓN



PUNTAJE: 3

Existen programas estatales para capacitar a profesores en el uso de TICs, pero no parecen ser parte de un esfuerzo coordinado entre instituciones o una política de Estado. Además, la ausencia de datos sobre el número de profesores que poseen habilidades digitales dificulta la evaluación de la efectividad de estos programas. Solo 2 de cada 10 escuelas tienen conectividad a Internet, un número que es preocupantemente bajo.



PUNTAJE: **4**

La brecha de información del Estado sobre derechos reproductivos y sexuales es parcialmente compensada con el trabajo de organizaciones no-gubernamentales que sí publican sobre estos temas. La propaganda de grupos conservadores y su influencia en el Ministerio de Educación tiene un impacto negativo en el derecho de niñas y mujeres de acceder a información. 5,1% de las mujeres usan la Web para realizar transacciones bancarias, un número bajo.



PUNTAJE: **2**

Los organismos de justicia no están tomando acciones adecuadas en casos donde las TICs se utilizan para perpetrar actos de violencia de género. La evidencia sugiere que las autoridades judiciales necesitan más capacitación. La ausencia de una ley de protección de datos personales pone en riesgo a niñas y mujeres. Mecanismos de protección ante violaciones a su privacidad o el manejo malintencionado de datos personales no están contempladas en un marco legal.

## CERRAR LA BRECHA DE GÉNERO: UN PLAN DE ACCIÓN DE 5 PUNTOS

- 1 DESARROLLAR UN ESTUDIO NACIONAL REPRESENTATIVO ENFOCADO EN EL ACCESO Y USO DE LA WEB CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.** Recolectar y analizar datos desagregados por sexo para identificar barreras a la igualdad de género en entornos digitales y promover estrategias basadas en información rigurosa.
- 2 DEFINIR UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA ABORDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN-LÍNEA.** Establecer un grupo de trabajo multi-sectorial que pueda guiar el diálogo y esbozar estrategias posibles a corto y largo plazo para erradicar la violencia de género en Internet. Proveer espacios de capacitación a las autoridades de justicia y organismos de seguridad sobre estos temas.
- 3 INCLUIR UN ENFOQUE DE GÉNERO A LOS PROGRAMAS DIGITALES DEL GOBIERNO.** Revisar programas como Agenda Digital y el Plan Nacional de Ciberseguridad para añadir un enfoque de género. Identificar las barreras a la inclusión digital y la seguridad en-línea que enfrentan niñas y mujeres. Proponer e implementar políticas para superar dichas barreras.
- 4 DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA CLARA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN DE NIÑAS Y MUJERES EN TICS.** Revisar el currículo académico en todos los niveles para promover la inclusión de niñas y mujeres en las áreas de las TICs. Proponer y establecer incentivos que aumenten el número de mujeres que trabajan en el sector de tecnologías.
- 5 AVANZAR UNA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** Establecer un grupo de trabajo multi-sectorial para desarrollar un proyecto de ley de protección de datos personales adecuado a los más altos estándares de protección.

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5 GENDER EQUALITY



Las Naciones Unidas lograron recientemente que el acceso equitativo de género a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) sea fundamental para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

que establecen la agenda mundial de desarrollo hasta el 2030. ¿Por qué? Porque las TIC son poderosas. Estas pueden ayudar a brindar una mejor atención médica, mejor calidad de educación para todos, inclusión económica, un gobierno más responsable y mucho más. Al adoptar los ODS, todos los países se han comprometido a dar prioridad al acceso universal a la Internet y a usar las TIC para empoderar a la mujer.

Pero nos queda mucho trabajo por delante si queremos convertir esta visión en realidad. Existe una inmensa brecha de género en el acceso a Internet, a las habilidades digitales y a los derechos en línea. Nuestra investigación sobre los derechos en línea de la mujer

muestra que, en muchas comunidades, las mujeres tienen 50 % menos posibilidades que los hombres de acceder al servicio en línea y entre 30 y 50 % menos posibilidades de usar Internet para el empoderamiento político y económico. Las mujeres se enfrentan a muchas barreras, incluyendo los altos costos, la falta de conocimientos técnicos y la escasez de contenido pertinente y fortalecedor, así como los obstáculos sociales y legales que les impiden hablar libremente y de manera privada en línea.

La Web Foundation y sus socios han preparado estas auditorías de género para ayudar a los países a evaluar qué necesitan hacer para superar esta división de género digital. La [Name of Partner] ha tomado la delantera, en consulta con otras partes interesadas, señalando los pasos concretos que el gobierno puede dar el próximo año para solucionar los retos y brechas identificados. Esperamos que este reporte y plan de acción susciten debate e inciten un cambio en las políticas.

## UNA NOTA SOBRE LA METODOLOGÍA:

Basamos nuestro puntaje en 14 indicadores simples para los que existe evidencia empírica confiable y la valoración se hizo durante el segundo trimestre de 2016. Vea la información adicional para una descripción de los indicadores y de las fuentes usadas. Puede encontrar una metodología completa en nuestra página web.



Con el apoyo de:

